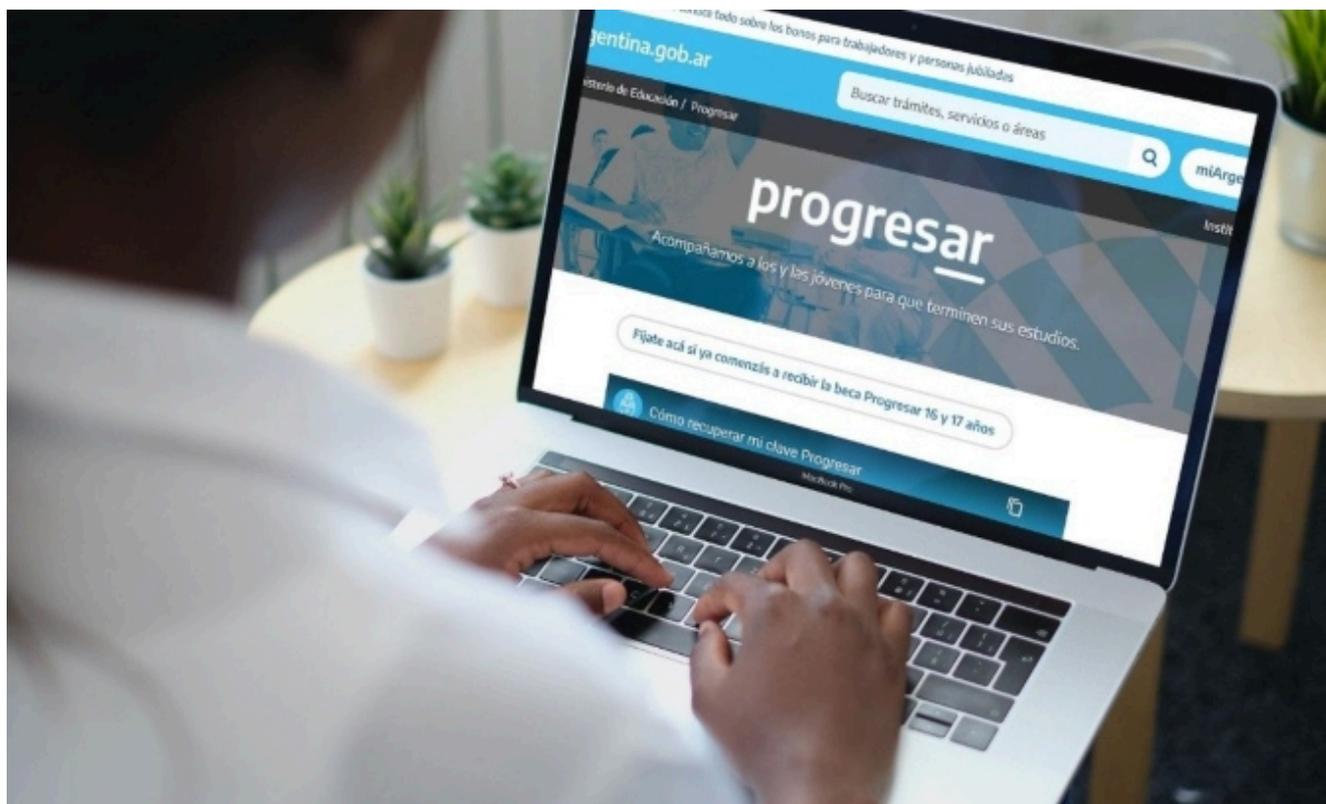


Beca progresar: se extendieron las inscripciones ¿Hasta cuándo hay tiempo?

3 mayo, 2024



Los interesados que cumplan con los requisitos tendrán tiempo de anotarse hasta el 17 de mayo.

La Dirección General de Escuelas comunica que se extendió el periodo de inscripción a las Becas Progresar hasta el 17 de mayo para las líneas de nivel Obligatorio y nivel Superior. Cabe destacar que la línea Progresar Trabajo mantiene abierta su inscripción hasta el 30 de noviembre del corriente año.

De acuerdo al nuevo cronograma se establecen las siguientes fechas:

-Inscripción: 10 de abril al 17 de mayo.

-Certificación académica: 22 de abril al 24 de mayo.

Las Becas Progresar tienen como objetivo acompañar a los jóvenes para finalizar la educación obligatoria, estudiar en el Nivel Superior o formarse profesionalmente.

Los requisitos de edad para acceder varían según la línea de beca. Para **Progresar Obligatorio** los estudiantes deben tener entre 16 y 24 años. Para Progresar Superior, entre 17 y 24 o hasta 30 si es que están avanzados en la carrera (para Enfermería no hay límite de edad).

Quienes apliquen a **Progresar Trabajo** deben tener entre 18 y 24 años, ampliándose a 40 para quienes no poseen trabajo formal registrado. En todas las líneas, pueden inscribirse aspirantes de hasta 35 años de edad si tienen hijos menores de 18 a cargo y pertenecen a hogares monoparentales.

Quienes deseen inscribirse podrán hacerlo en la web Progresar: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar>